

## **VERSIÓN PÚBLICA**

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas con treinta y siete minutos del día diez de junio del dos mil veintiuno, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de recibida y admitida la solicitud de información No. OIR2021-027, presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, en fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno ante la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte de [REDACTED] [REDACTED] estudiante, siendo la fecha de entrega de información el veinte de junio de dos mil veintiuno con base en el artículo setenta y uno de la Ley de Acceso a la información Pública, además considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta del referido cuerpo legal, POR TANTO, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa RESUELVE:

ENTREGAR la información solicitada mediante la asignación OIR2021-027, relacionada a:

1. Distribución de presupuesto, con desagregación según gastos corrientes y programas de rehabilitación. Temporalidad: 2010 al 2020.
2. Número de espacios destinados para albergar jóvenes (femenino y masculino) por centro. Desagregación por población privada de libertad y población bajo protección. Temporalidad: 2019 y 2020.
3. Cantidad de jóvenes privados de libertad a la orden de la institución. Desagregación según sexo y edad. Temporalidad: 2015 al 2020.
4. Cantidad de jóvenes a la orden la institución. Desagregación según nivel educativo y según población privada de libertad y población bajo protección. Temporalidad: 2015 al 2020.
5. Cantidad de mujeres menores de edad, privadas de libertad, a la orden de la institución. Desagregación según situación jurídica (delito). Temporalidad: 2015 al 2020.
6. Cantidad de mujeres menores de edad, privadas de libertad, a la orden la orden la institución. Desagregación según afiliación a pandillas. Temporalidad: 2015 al 2020.
7. Cantidad de mujeres a la orden la institución. Desagregación según aquellas que son madres o están en periodo de gestación y según: si están privadas de libertad o bajo protección. Temporalidad: 2015 al 2020.
8. Cantidad de mujeres privadas de libertad a la orden la institución. Desagregación según capturadas con pareja o familiar. Temporalidad: 2015 al 2020.
9. Distribución del personal en el Centro de Integración Social Femenino de Ilopango. Desagregación según personal técnico y administrativo. Temporalidad: 2015 al 2020.

10. Participación de jóvenes en programas de rehabilitación. Desagregación según programas de rehabilitación y según si son privadas de libertad o en protección. Temporalidad: 2015 al 2020.

NOTIFIQUESE, la entrega de la información a la solicitante a través del medio solicitado: correo electrónico.

ARCHIVESE.



*Julio Mauricio Valencia Solís*

Lic. Julio Mauricio Valencia Solís  
Oficial de Información Interino del ISNA

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.

Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica N° 2, San Salvador, El Salvador, C.A.  
ISNA – Conmutador PBX: (503) 2213-4700 – [www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)